

Quito, 28 de abril de 2005

Señores:

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

C5CAN DEL ECUADOR

Cuidad.-

De mi consideración:

Me permito dar lectura a mi informe como comisario, teniendo como marco referencial lo que establece en el Reglamento para la elaboración de informes.

Para la elaboración del presente informe se ha revisado íntegramente la documentación contable que tiene relación al ejercicio económico 2005, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dicho año, así como también las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del trabajo efectuado en lo referente al aspecto contable, como es de conocimiento de todos los socios, la contabilidad se encuentra automatizada a través de un sistema informático que permite proporcionar en forma muy detallada y por períodos mensuales los movimientos económicos de la compañía, como también la entrega inmediata de los balances, y la conciliación mensual respectiva de las cuentas como bancos.

DEL BALANCE GENERAL:

Estructuralmente se encuentra sustentado en los principios generalmente aceptados de contabilidad, guarda coherencia en la aplicación a nivel de cuentas y sub-cuentas, situación que refleja claramente la posición financiera de la empresa para lo cual a través del análisis financiero se establece que arroja un buen índice de solvencia y liquidez, parámetros que responden a la solidez de la compañía.

DEL ESTADO DE RESULTADOS:

Por cuanto la compañía se dedica como actividad económica a la prestación de servicios, se requiere para obtener la utilidad del ejercicio económico, únicamente determinar la totalidad de los ingresos durante el año 2005, que asciende a la suma de USD. \$ 76,500.00, en relación con los egresos incluidos los gastos no deducibles, que ascienden a la suma de USD. \$ 52,223.02., obteniéndose una utilidad de USD. \$ 24,276.95, monto que demuestra resultados positivos para la administración.

Señores socios, una vez que se ha dado lectura al informe, en mi calidad de comisario abalizo los estados financieros puestos a su conocimiento, por lo que me permito recomendar a la Junta General su aprobación.

Atentamente,

Allan Craig Sinclair
COMISARIO